

NOVEDADES 2014

**TRAMITACIÓN DE
LICENCIA DE DÍA**

A partir de 2014 la FAC tramitará la Licencia de Día para las pruebas organizadas por los clubes. Las opciones serán dos, si el club elige la plataforma web de la federación para realizar la inscripción de su prueba y otra si el club gestiona su propia inscripción.

En el primer caso, la solicitud de la Licencia de Día del deportista irá asociada a la inscripción del mismo en la prueba a través de la web, por lo que el club no deberá remitir el listado de inscritos por este sistema.

Si el club gestiona su propia inscripción deberá remitir el listado con los datos del deportista para enviarlo al seguro.

En ambos casos al cierre de inscripciones. En el caso de que las haya el mismo día de la prueba, el club deberá remitir el listado de inscritos con licencia de día, antes del comienzo de la misma.

El precio mínimo de la licencia de día será 6 € pudiendo el club incrementar esta cifra hasta 10 €. Deberá estar especificado en los reglamentos particulares de cualquier prueba que acepte la licencia de día.

E-mail's donde remitir listados de licencias de día (a ambos correos), siempre antes del comienzo de la prueba:

info@aragonciclismo.com

jbenito@caser.es

CHIP'S

Por otro lado la FAC, ha adquirido un sistema de cronometraje por chip activo que pondrá a disposición del los clubes asociados a la misma. Los organizadores de pruebas de competición podrán mejorar con esta nueva herramienta los resultados de las pruebas agilizando la labor del Comité de Arbitros y Cronometradores. El sistema está homologado por la UCI para pruebas de competición en carretera y btt.

Todos los organizadores interesados pueden ponerse en contacto con la federación para más información.